INFORME A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE "ALCRISTAL C.A"

En cumplimiento de las funciones que me han sido encomendadas y conforme a las disposiones vigentes en la Ley de Compañía, expreso mi opinión sobre los Estados Financieros cortados a Diciembre 31 del 2001.

1. ALCRISTA C.A, se encuentra constituida legalmente según consta en Escritura Pública.
2. Con fecha 26 de abril del 2001, se ha procedido a inscribir la escritura autorizada por la Superintendencia de compañías mediante resolución No.01-G-DIC-0004052 DE ABRIL 19 DEL 2001;que contiene la conversión del capital de sucres a dólares, aumento de capital autorizado , aumento de capital suscrito en la suma de $19.600.00 y reformas a los estatutos, con lo cual el capital suscrito actual es de $20.000.00;dólares de los Estados Unidos de América, dividido en 20.000 acciones de $1.00 cada una y el capital autorizado actual es de $40.000.00
3. La compañía ha cumplido con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias que rigen la vida de los organanismos empresariales del país.
4. La compañía prepara sus estados financieros en base a registros contables elaborados de acuerdo a normas y principios de contabilidad generalmente aceptados y establecidos por la Superintendencia de compañías de la república del Ecuador.
5. De la revisión y verificación pormenorizada de las transaciones registradas en libros contables, se desprende que las cifras que constan tanto el Balance General, como los resultados que presenta el Estado de Ganancias y Pérdidas, antes de participación de empleados e impuesto a la renta, así como los anexos respectivos, son reales y confiables y reflejan fielmente la situación financiera de ALCRISTAL C.A, a Diciembre 31 del 2001.
6. Análisis a los Estados Financieros:

- INDICE DE SOLVENCIA SEVERA: $0.50; para cubir cada dólar de endeudamiento.
- ESTABILIDAD FINANCIERA: 46.38%; del activo de la compañía pertenece a sus accionistas.
- ROTACION DE INVENTARIOS: 1.5 VECES AL AÑO, considero demasiado lenta, hay que tomar correctivos.

RENTABILIDAD:

- **utilidad neta del ejercico sobre totlal del activo 4.47%**
- **Utilidad neta del ejercicio sobre ventas: 3.19%**

Guayaquil, Marzo 15 del 2002

Ing.Com.Flora Laínez
COMISARIO

16 ABR. 2002

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL